
	SOLICITUD DE MODIFICACIONES, ADICIONES Y/O PRÓRROGAS	CÓDIGO: GJ-R-037
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	FECHA VIGENCIA: 2021-07-15
		VERSIÓN: 00
		Página 1 de 5

FECHA DE LA SOLICITUD		14 de diciembre de 2023	
1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO			
TIPO DE CONTRATO		OBRA	
Nº Y FECHA DEL CONTRATO		144 DEL 12 OCTUBRE 2022	
OBJETO: CONTRATAR LAS CANTIDADES DE OBRA NECESARIAS PARA LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL PROYECTO ACUEDUCTO COMPLEMENTARIO DESDE LA BOCATOMA COCORA, HASTA LA PTAP LA POLA Y LAS LÍNEAS DE ABASTECIMIENTO Y DISTRIBUCIÓN DEL TANQUE SUR DE LA CIUDAD DE IBAGUÉ.			
CONTRATISTA		CONSORCIO CÓCORA IBALTOL R.L. LUIS EGIMIO VARON	
SUPERVISOR		JORGE ELMER DIAZ MORALES- DIRECTOR DE PLANEACION	
INTERVENTOR		CONSORCIO INTERBONTRABE R.L. JUAN CARLOS TRIANA CASTILLO	
VALOR INICIAL DEL CONTRATO		\$ 25.040.391.019,00 MCTE	
PLAZO INICIAL DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO		OCHO (8) MESES	
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO		FECHA DE TERMINACION DEL CONTRATO	
26 DE NOVIEMBRE DE 2022		17 DE DICIEMBRE DE 2023	
2. MODIFICACIONES CONTRACTUALES			
PRÓRROGAS:			
PRÓRROGA Nº: 01	DE FECHA: 25 julio de 2023	PLAZO PRORROGADO:	49 DÍAS
PRÓRROGA Nº: 02	DE FECHA: 12 septiembre de 2023	PLAZO PRORROGADO:	78 DÍAS
PRÓRROGA Nº: 03	DE FECHA: 29 noviembre de 2023	PLAZO PRORROGADO:	15 DÍAS
TOTAL, PLAZO DE PRÓRROGAS			142 DÍAS
PLAZO ACTUAL DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO			12 MESES Y 22 DÍAS
SUSPENSIONES: NO APLICA			
ADICIONES: NO APLICA			
3. ESTADO ACTUAL DEL CONTRATO			
El contrato a la fecha se encuentra en el siguiente avance:			
AVANCE FISICO:	Programado 97%	Ejecutado 84.96%	
AVANCE FINANCIERO:	Programado \$ 24.289.179.288,00	Ejecutado \$ 21.273.325.982,00	
El valor facturado a la fecha corresponde a \$ 21.273.325.982,00 equivalente al 84.96%, del valor actual del contrato.			
ANTICIPO DEL CONTRATO			

MA

	SOLICITUD DE MODIFICACIONES, ADICIONES Y/O PRÓRROGAS SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: GJ-R-037
		FECHA VIGENCIA: 2021-07-15
		VERSIÓN: 00
		Página 2 de 5

Valor anticipo amortizado \$ 5.318.331.495,50	Valor anticipo por amortizar \$ 941.766.259,37
--	--

4. OBJETO DE LA SOLICITUD

Indique si la solicitud es de una modificación, adición o prórroga o seleccione las que le apliquen al contrato.

Modificación

Adición:

Prórroga: X


Clausula que solicita modificar. (indicar que solicita modificación)	Valor de la adición solicitada (incluir si solicita adición)	Tiempo de prórroga solicitada (incluir si solicita prórroga)
CLAUSULA 4. PLAZO DEL CONTRATO		UN (1) MES

5. JUSTIFICACIÓN TÉCNICA DE LA SOLICITUD

Que el IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL celebro contrato de obra No. 144 de 12 de octubre de 2022, con el CONSORCIO COCORA IBALTOL, por un término de ocho meses y un valor de \$25.4040.391.019 con el objeto de CONTRATAR LAS CANTIDADES DE OBRAS NECESARIAS PARA LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL PROYECTO ACUEDUCTO COMPLEMENTARIO DESDE LA BOCATOMA COCORA HASTA LA PTAP LA POLA Y LAS LÍNEAS DE ABASTECIMIENTO Y DISTRIBUCIÓN DEL TANQUE SUR EN LA CIUDAD DE IBAGUÉ, el cual inicio ejecución el 26 de octubre de 2022 y se han suscrito tres prórrogas.

Que el CONSORCIO COCORA IBALTOL mediante oficio COECC 1212023- 152 del 12 de diciembre del 2023, solicito al interventor del contrato evaluar la posibilidad de realizar la prórroga No. 4 al contrato de obra, dadas las causas que evitaron el normal desarrollo de las actividades del contrato:

- ✓ "El retraso en el suministro de niples bridados de GRP y WSP por parte del fabricante, los cuales son necesarios para realizar las conexiones entre los distintos tipos de tubería; esta situación nos lleva a realizar reprocesos y nos detiene el cierre de tramos de tubería, retrasando la realización de pruebas hidráulicas a los tramos de tubería.
- ✓ La llegada tardía y fraccionada de algunos elementos de AC y HD importados de la china necesarios para la instalación de válvulas en el proyecto, derivó en la imposibilidad de avanzar este proceso de la forma proyectada.
- ✓ La definición del realineamiento de tubería en el K3+900 y el cambio en el tipo de la misma, generó un nuevo suministro de accesorios que no se tenían estipulados y que por consiguiente alargó los tiempos de empates de la línea, por lo que esto alargó el cronograma de instalación de tubería.


	SOLICITUD DE MODIFICACIONES, ADICIONES Y/O PRÓRROGAS	CÓDIGO: GJ-R-037
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	FECHA VIGENCIA: 2021-07-15
		VERSIÓN: 00
		Página 3 de 5

- ✓ El realineamiento de tubería necesario en las obras de llegada a la PTAP del IBAL ubicada en la Pola, por el cruce con otra tubería de abastecimiento de agua, generó un nuevo suministro de tubería y retraso en los procesos constructivos en el sector. Esto retardó las actividades a realizar dentro del IBAL.
- ✓ Las mayores cantidades de obra que se reflejan en el balance financiero del proyecto, las cuales deben ser analizadas por parte de la interventoría y que por ende genera un tiempo adicional de ejecución.
- ✓ El tiempo de entrega del filtro en Y de diámetro 24"X24" PN16 ubicado en las instalaciones de la pola y que hace parte integral de la línea de aducción, presenta demora en la entrega. El suministro se aprobó el 14 de julio del 2023 a nuestro proveedor Kaizen para importación y arribo a Colombia el 18 de octubre del 2023. De acuerdo a informe del proveedor inconsistencias entre la norma con la que se fabricó la brida y con la que se pidió hace insuperable los errores de fabricación y por ende la interconexión de este elemento con los continuos cuyas bridas están fabricadas con normas diferentes. Kaizen a través del fabricante realizo la reposición del elemento, cuya entrega se prevé para el 15 de enero del 2024. Nota: se adjunta comunicado de Kaizen Group (Proveedor).
- ✓ Las obras en el sector de la vereda la Tigra, conocido como túnel falso, se deben realizar en horario nocturno de común acuerdo con la comunidad del sector y el Ibal, esto representa rendimientos diferentes. En este sector se deben acometer 3 empates, los cuales se deben acometer 1 a 1 (no se debe acometer en paralelo) lo que nos lleva a una duración de este frente de 35 días"

Que el contratista que ejerce la interventoría del contrato de obra, el CONSORCIO INTER BONTRABE, mediante oficio 212-2023 de 13 de diciembre de 2023, indica que luego de realizar el estudio de la solicitud del contratista con su equipo de trabajo, determinando que se requiere de una nueva prórroga para la terminación del objeto del contrato basado en lo siguiente

"Se debe conceder un tiempo adicional para la puesta en marcha y funcionamiento de la línea de aducción desde la bocatoma cócora hasta la PTAP Pola debido a que se encuentran pendientes por ejecutar actividades por los contratimientos que se han presentado en el desarrollo del contrato como lo ha sido la disponibilidad de los accesorios especiales en material de hierro dúctil y acero al carbón en el mercado nacional. Al no haber existencias por las características especiales del proyecto se ha optado por la importación de elementos procedentes desde China, que de acuerdo con lo que manifiesta el contratista, el retraso en la entrega persiste.

PA

	SOLICITUD DE MODIFICACIONES, ADICIONES Y/O PRÓRROGAS SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: GJ-R-037
		FECHA VIGENCIA: 2021-07-15
		VERSIÓN: 00
		Página 4 de 5

En razón de los retrasos generados por la entrega de accesorios fabricados por la empresa Kaizen, se solicito se indicara el motivo por el cual se presentaron las entregas tardías, a lo cual la empresa Kaizen mediante oficio No. 738-2023 responde que se ha presentado inconveniente con el Filtro Yee 24"x24" PN16, esta adquisición se aprobó el 14 de julio del 2023 con el proveedor Kaizen para importación y llegada a Colombia con fecha estimada el 18 de octubre del 2023. De acuerdo a informe del proveedor a la llegada de este elemento a puerto se evidenciaron inconsistencias en la norma de la brida de fabricación, inconsistencia detectada durante el proceso de nacionalización e inspección de materiales recibidos en puerto, una vez hecha la corroboración con fabrica, se evidencia que lamentablemente desde origen se realiza el envío de este elemento con una falencia insuperable en los elementos de conexión (bridas) y que no es posible solventar con los medios disponibles en Colombia, en este sentido es fabrica quien realiza la reposición del elemento en su totalidad, obligando a retrasar la entrega del 26 octubre de 2023, (fecha de entrega de los demás ítems de importación) hasta el 2 de enero de 2024, fecha estimada de arribo a puerto del elemento, teniendo en cuenta los tiempos asociados a la nacionalización esperamos realizar la entrega de este elemento el día 15 de enero de 2024 en obra.

Además, los líderes y presidentes de junta de los sectores túneles, la tigrera y san simón emiten un comunicado expresando que la comunidad tomó la decisión de no permitir los trabajos en la vía por el mes de diciembre debido a la celebración de las fiestas de fin de año, siendo este un corredor vial de alta importancia y movilidad.


Por lo tanto, a la solicitud del contratista, esta interventoría considera técnicamente autorizar un (1) mes para le ejecución de las actividades.

Con base a lo anteriormente expuesto y teniendo en cuenta los aspectos técnicos mencionados en el informe emitido por el CONSORCIO INTERBONTRABE, representado por el ingeniero JUAN CARLOS TRIANA CASTILLO, en calidad de contratista de interventoría y teniendo en cuenta la necesidad de garantizar el cumplimiento del alcance del objeto del contrato, y la funcionalidad total del mismo, el suscrito supervisor avala la necesidad prorrogar el contrato por un plazo de UN (1) MES , para terminar el proyecto y entregarlo completamente funcional por lo tanto, se solicita al ordenador del gasto se apruebe la presente solicitud de prórroga.

6. JUSTIFICACIÓN JURÍDICA DE LA SOLICITUD

Que en virtud del principio de la autonomía de la voluntad que gobierna todas las relaciones contractuales, es posible pactar modificaciones a los contratos estatales, siempre que estas tiendan a mejorar el desarrollo de su ejecución sin alterar su esencia y naturaleza, tal y como lo dispone el artículo 40 de la Ley 80 de 1993, según el cual:

"Art. 40.- Las estipulaciones de los contratos serán las que, de acuerdo con las normas civiles, comerciales y las previstas en esta ley, correspondan a su esencia y naturaleza. Las

	SOLICITUD DE MODIFICACIONES, ADICIONES Y/O PRÓRROGAS	CÓDIGO: GJ-R-037
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	FECHA VIGENCIA: 2021-07-15
		VERSIÓN: 00
		Página 5 de 5

entidades podrán celebrar los contratos y acuerdos que permitan la autonomía de la voluntad y requieran el cumplimiento de los fines estatales. En los contratos que celebren las entidades estatales podrán incluirse las modalidades, condiciones y, en general, las cláusulas o estipulaciones que las partes consideren necesarias y convenientes, siempre que no sean contrarias a la Constitución, la ley, el orden público y a los principios y finalidades de esta ley y a los de la buena administración. En los contratos de empréstito o cualquier otra forma de financiación de organismos multilaterales, podrán incluirse las previsiones y particularidades contempladas en los reglamentos de tales entidades, que no sean contrarias a la Constitución o a la ley.

PARÁGRAFO. En los contratos que celebren las entidades estatales se podrá pactar el pago anticipado y la entrega de anticipos, pero su monto no podrá exceder del cincuenta por ciento (50%) del valor del respectivo contrato. Los contratos no podrán adicionarse en más del cincuenta por ciento (50%) de su valor inicial, expresado éste en salarios mínimos legales mensuales"

Acuerdo 001 de 14 de julio de 2020, por medio del cual se adopta el manual de contratación de la empresa IBAL SA ESP OFICIAL Artículo 59 "Si durante la ejecución del contrato se presentan situaciones que ameriten su prórroga o adición, el interventor o supervisor deberá justificar la necesidad durante la vigencia del contrato (...) las adiciones en valor deben contar con la correspondiente apropiación presupuestal y no podrán adicionarse en más del cincuenta (50%) por ciento de su valor inicial. No hay límite para las prórrogas en tiempo".

7. RESPONSABILIDAD DE LA INFORMACIÓN REGISTRADA

El supervisor del contrato en mención es responsable de la información registrada en este documento y velará porque las razones por las cuales solicita la modificación, adición o prórroga del contrato, estén plenamente justificadas ante el ordenador del gasto y no causen perjuicio alguno a la prestación del servicio ni a los recursos de la Entidad.


ING. JORGE ELMER DIAZ MORALES
 (Director de Planeación)
 Supervisor

Anexos: Oficio COECC 1212023 – 152 del 12 de diciembre del 2023
 Oficio 212-2023 de 13 de diciembre de 2023



Ibagué, 13 de diciembre de 2023

212-2023

Ingeniero
Jorge Elmer Díaz Morales
Supervisor del contrato
IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL
Ciudad

Asunto: Informe justificación para prórroga No. 4 al contrato de obra 0144 de 2022

Referencia: Contrato de obra 144 de 2022 - "CONTRATAR LAS CANTIDADES DE OBRAS NECESARIAS PARA LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL PROYECTO ACUEDUCTO COMPLEMENTARIO DESDE LA BOCATOMA CÓCORA HASTA LA PTAP LA POLA Y LAS LÍNEAS DE ABASTECIMIENTO Y DISTRIBUCIÓN DEL TANQUE SUR EN LA CIUDAD DE IBAGUÉ."

Respetado Ingeniero;

Teniendo en cuenta los argumentos expuestos en el COECC 1212023 – 152 del 12 de diciembre del 2023 enviado por el contratista en los que solicita una prórroga, este equipo de trabajo realizó un análisis efectuado donde se determinó que se requiere de una nueva prórroga para la terminación del objeto del contrato se determinó la necesidad de basado en lo siguiente:

Se debe conceder un tiempo adicional para la puesta en marcha y funcionamiento de la línea de aducción desde la bocatoma cócora hasta la PTAP Pola debido a que se encuentran pendientes por ejecutar actividades por los contratiempos que se han presentado en el desarrollo del contrato como lo ha sido la disponibilidad de los accesorios especiales en material de hierro dúctil y acero al carbón en el mercado nacional. Al no haber existencias por las características especiales del proyecto se ha optado por la importación de elementos procedentes desde China.

A razón de los retrasos generados por la entrega de accesorios fabricados por la empresa Kaizen, se solicitó se indicara el motivo por el cual se presentaron las entregas tardías, a lo cual la empresa Kaizen mediante oficio No. 738-2023 responde que se ha presentado inconveniente con el Filtro Yee 24"x24" PN16, esta adquisición se aprobó el 14 de julio del 2023 con el proveedor Kaizen para importación y llegada a Colombia con fecha

CARRERA 6 NO. 9 -25 BARRIO BELÉN
IBAGUÉ - TOLIMA.
E-MAIL: INTERBONTRABE@GMAIL.COM
NUMERO DE CONTACTO: 315 328 6166




estimada el 18 de octubre del 2023. De acuerdo a informe del proveedor a la llegada de este elemento a puerto se evidenciaron inconsistencias en la norma de la brida de fabricación, inconsistencia detectada durante el proceso de nacionalización e inspección de materiales recibidos en puerto, una vez hecha la corroboración con fabrica, se evidencia que lamentablemente desde origen se realiza el envío de este elemento con una falencia insuperable en los elementos de conexión (bridas) y, que no es posible solventar con los medios disponibles en Colombia, en este sentido es fabrica quien realiza la reposición del elemento en su totalidad, obligando a retrasar la entrega del 26 octubre de 2023, (fecha de entrega de los demás ítems de importación) hasta el 2 de enero de 2024, fecha estimada de arribo a puerto del elemento, teniendo en cuenta los tiempos asociados a la nacionalización esperamos realizar la entrega de este elemento el día 15 de enero de 2024 en obra.

Además, los líderes y presidentes de junta de los sectores túneles, la tigrera y san simón emiten un comunicado expresando que la comunidad tomo la decisión de no permitir los trabajos en la vía por el mes de diciembre debido a la celebración de las fiestas de fin de año, siendo este un corredor vial de alta importancia y movilidad.

Por lo tanto, a la solicitud del contratista, esta interventoría considera técnicamente autorizar (1) mes calendario para la ejecución de las actividades.

Se anexa: - Oficio COECC 1212023 – 152
- Cronograma de trabajo
- Oficio Presidente JAC Carlos Caicedo P
- Comunicado Proveedor Kaizen No. 738-2023
- Comunicado informativo G&J Ferretería

Cordialmente;


JUAN CARLOS TRIANA CASTILLO
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO INTER BONTRABE

CARRERA 6 NO. 9 -25 BARRIO BELÉN
IBAGUÉ - TOLIMA.
E-MAIL: INTERBONTRABE@GMAIL.COM
NUMERO DE CONTACTO: 315 328 6166



ANSI/AWWA C200
Tuberías y Accesorios
WSP



Resolución 0501:2017
Tuberías y accesorios
HD



Certificado Número
CO 21.00650



Certificado Número
CO 21.01058

BOGOTA D.C 11 DE DICIEMBRE DE 2023

Consecutivo 738-2023

SEÑORES:

CONSORCIO COCORA IBALTO
Bogotá

REF: TIEMPO DE ENTREGA FILTRO EN YEE Ø24" X Ø24" PN16

El motivo del presente comunicado es atender la situación generada debido a la demora en la entrega del filtro en yee de diámetro Ø24" PN16, el cual hace parte del pedido aprobado 14 de julio de 2023, para importación y que arribo a Colombia 18 octubre de 2023.

A la llegada de este elemento a puerto se evidenciaron inconsistencias en la norma de la brida de fabricación, inconsistencia detectada durante el proceso de nacionalización e inspección de materiales recibidos en puerto, una vez hecha la corroboración con fabrica, se evidencia que lamentablemente desde origen se realiza el envío de este elemento con una falencia insuperable en los elementos de conexión (bridas) y que no es posible solventar con los medios disponibles en Colombia, en este sentido es fabrica quien realiza la reposición del elemento en su totalidad, obligando a retrasar la entrega del 26 octubre de 2023, (fecha de entrega de los demás ítems de importación) hasta el 2 de enero de 2024, fecha estimada de arribo a puerto del elemento, teniendo en cuenta los tiempos asociados a la nacionalización esperamos realizar la entrega de este elemento el día 15 de enero de 2024 en obra.

DIRECCIÓN
Lote terreno 1, Vda.
Canavita, Tocancipá

TELÉFONO
(601)7034668

PÁGINA WEB
kalzengroup.com.co

DESARROLLAMOS SOLUCIONES
PERFECTAS PARA TU PROYECTO

IVONNE SOLANO
GERENTE COMERCIAL

Cordialmente

Lamentamos profundamente los inconvenientes que este retraso haya podido generar, sin embargo, reiterando nuestro compromiso con la calidad de nuestros productos, nacionales o importados, seguiremos presentando soluciones adecuadas a las necesidades de cada proyecto.



ANSI/WWVA C200
Tuberías y Accesorios
WSP



Resolución 0501:2017
Tuberías y accesorios
HD



Certificado Número
CO 21.00650



Certificado Número
CO 21.01058





La RED DE ACERO más grande de COLOMBIA

Ibagué, 12 de diciembre de 2023

COMUNICADO INFORMATIVO DE FIN DE AÑO PARA CLIENTES

Para todos nuestros clientes, por motivos de las festividades de fin de año y vacaciones colectivas, a continuación, damos a conocer nuestros horarios de atención:

El día sábado, 16 de diciembre de 2023, el horario de atención es hasta las 10:00 am.

El día sábado, 23 de diciembre de 2023 no habrá atención.

Tendremos atención hasta el día miércoles, 27 de diciembre de 2023.

El periodo de vacaciones inicia a partir del día jueves 28 de diciembre de 2023 hasta el día martes 9 de enero de 2024.

Abriremos nuevamente el día miércoles 10 de enero de 2024.

Gracias por preferirnos y permitirnos ser parte de sus proyectos, que este año nuevo sigamos trabajando juntos para continuar creciendo y seguir ofreciendo las mejores soluciones.

Una feliz navidad y un próspero año 2024.

GIOVANNI SUAREZ GUTIERREZ

Gerente
GYJ FERRETERIAS
Ibagué-Mirolindo

Tolima

www.gyjferreterias.com



IBAGUE CENTRO - Carrera 1 No. 10 - 86 - Tels.: 078-263 2115 / 7924 / 7702 / 7086 - Fax: 078-261 0057 - e-mail: gerenciaibaguecentro@gyj.com.co
IBAGUE MIROLINDO - Carrera 20 Sur No. 83 - 180 Gianeta Mirolindo - Tels.: 078-269 1000 / 0919 / 0924 / 0910 - Fax: 078-269 1010
e-mail: gerenciaibague@gyj.com.co
NEIVA - Calle 26 Sur No 5-128 Zona Industrial - Tels.: 078-873 2000 / 2233 - Fax: 078-870 6577 - e-mail: gerenciaativa@gyj.com.co
GIRARDOT - Carrera 10 No. 27 - 122 - Tels.: 888-4986/87 - e-mail: administradorgirardot@gyj.com.co



INVERSIONES Y AGREGADOS

EL TOTUMO S.A.S

NIT 900.733.903-6

RUCOM COMERCIALIZADOR: RUCOM-2019080515043



Ibagué, 5 de diciembre de 2023

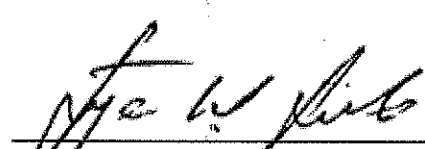
Señores.

A QUIEN INTERESE


ASUNTO.

CESE DE ACTIVIDADES A TERCEROS.

Por medio de la siguiente circular nos permitimos informar a todos nuestros clientes, que tendremos servicio de cargue y despacho de materiales hasta el **26 de diciembre de 2023** y retornaremos el **2 de enero de 2024** con nuestro horario habitual.



JORGE ARIEL TRUJILLO ARCINIEGAS
C.C 93.375.513 de Ibagué
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE



Dirección: Calle 102 #21-47 Sur Trapiche Residencial House Casa 8
Correo Electrónico: ariel-trujillo@hotmail.com
Correo Recepción Facturas: agregadoseltotumo@gmail.com

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	RECURSOS	FECHA	OTROS	REMARKS
K9+500. Obras estabilización	Gb	1						
K1+500 Construcción alcantarillas	Gb	1						
K1+500 Obras pavimentación túneles	Gb	1						
K12+100 Montaje estructura puente 12	Gb	1						
K4+300 estructura paso 2 (Conduccion tanque sur)	Gb	1						
K0+00 Empalme tanque ciudad (conduccion tanque sur)	Gb	1						
TOTAL OBRAS ARTE Y PASOS		6	1	0				
Valvula sobrevelocidad	Gb	1						
Valvulas amulares	Gb	1						
Valvulas purga y ventosa	Gb	1						
Tuberia WSP - AC - HD	Gb	1						
Tuberia GRP	Gb	1						
Automatización	Gb	0						
Miples Rolados para conexión (KAYZEN)	Gb	2						
Miples Rolados para conexión (O.TES)	Gb	2						
TOTAL VALVULAS		9	7	4				
EMPATES TUBERIA DISTINTOS MATERIALES								
K2+800 CCP - GRP	Un	2						
K9+050 CCP - GRP	Un	1						
K9+100 GRP - WSP	Un	1						
K9+380 WSP - GRP	Un	1						
K9+450 GRP - AC	Un	1						
K9+880 AC - GRP	Un	1						
K9+800 GRP - CCP (EMPATE LARGO)	Un	1						
K10+530 CCP - GRP	Un	1						
K12+646 CCP - GRP	Un	1						
K12+700 GRP - CCP	Un	1						
K12+855 AC - GRP	Un	1						
K19+230 EMPATE ENTRE CAMARA FILTO EN Y VENTOSA (CARRETES BRIDADOS)	Un	2						
TOTAL CONEXIONES		18	2	15				
Camara K6+380 (VALVULA SOBREVELOCIDAD)(montaje Valvula 8")	und	1						
Camara K8+350 (VALVULA VENTOSA R. PATIÑO)	und	1						
Camara K9+520 (VALVULA VENTOSA MORROCHUSCO)	und	1						
Camara K10+620 (VENTOSA TUNEL FALSO)	und	1						
Camara K12+968 (MARIPOSA 24" DERIVACION BOQUERON)	und	1						
Camara K18+710 (VALVULA PURGA)	und	1						
Camara K19+276 (VALVULA VENTOSA (BAL POLA)	und	1						
Camara K19+290 (FILTRO EN Y)	und	1						
Camara K19+305 (MACROMEDIDOR)	und	1						
CONEXIONES (CAMARAS)								
Camara K9+465 (VALVULA MARIPOSA 32")	und	1						
Camara K9+465 (VALVULA 10" PURGA PASO 2)	und	1						
Camara K4+482 (VALVULA VENTOSA 4" PASO 2)	und	2						
Camara K4+601 (VALVULA COMPUERTA (3) 14" + VALV REG NIVEL TANQUE SUR)	und	1						
Camara K4+586 (VALVULAS MARIPOSA 20")	und	1						
TOTAL CAMARAS		15	5	12				

RECURSOS

Personal obra (Obreros) 94
 Comisión topografía (6) 16 Equipos
 Aux. tráfico 4
 Retroexcavadoras 9

A 27-20

Ing. Luis Egidio Barón
 Representante legal
 Consorcio Cocora Ibañol

CONSORCIO COCORA IBALTOL

NIT. 901637146 - 1



Consorcio Cocora Iballtol

Ibagué, 12 de diciembre de 2023

COECC 1212023 - 152

Señores

CONSORCIO INTER BONTRABE

Atención: Ing. Juan Carlos Triana Castillo
Representante legal
Ibagué

REFERENCIA: "PROCESO LP-150-2022 CONTRATO 0144 DE 2022 CONTRATAR LAS CANTIDADES DE OBRA NECESARIAS PARA LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL PROYECTO ACUEDUCTO COMPLEMENTARIO DESDE LA BOCATOMA COCORA HASTA LA PTAP LA POLA Y LAS LINEAS DE ABASTECIMIENTO Y DISTRIBUCIÓN DEL TANQUE SUR EN LA CIUDAD DE IBAGUE"

ASUNTO: SOLICITUD PRORROGA Y REITERACION ADICION.

Respetado ingeniero,

De la manera más cordial presentamos la solicitud de prórroga para el contrato de la referencia, dadas las causas que evitaron el normal desarrollo de las actividades de contrato, y que, presentaremos a continuación:

- El retraso en el suministro de nipples bridados de GRP y WSP por parte del fabricante, los cuales son necesarios para realizar las conexiones entre los distintos tipos de tubería; esta situación nos lleva a realizar reprocesos y nos detiene el cierre de tramos de tubería, retrasando la realización de pruebas hidráulicas a los tramos de tubería.
- La llegada tardía y fraccionada de algunos elementos de AC y HD importados de la china necesarios para la instalación de válvulas en el proyecto, derivó en la imposibilidad de avanzar este proceso de la forma proyectada.
- La definición del realineamiento de tubería en el K3+900 y el cambio en el tipo de la misma, generó un nuevo suministro de accesorios que no se tenían estipulados y que por consiguiente alargó los tiempos de

CONSORCIO COCORA IBALTOL

NIT. 901637146 – 1



Consorcio Cocora Ibalto

empates de la línea, por lo que esto alargó el cronograma de instalación de tubería.

- El realineamiento de tubería necesario en las obras de llegada a la PTAP del IBAL ubicada en la Pola, por el cruce con otra tubería de abastecimiento de agua, generó un nuevo suministro de tubería y retraso en los procesos constructivos en el sector. Esto retardó las actividades a realizar dentro del IBAL.
- Las mayores cantidades de obra que se reflejan en el balance financiero del proyecto, las cuales deben ser analizadas por parte de la interventoría y que por ende genera un tiempo adicional de ejecución.
- El tiempo de entrega del filtro en Y de diámetro 24"X24" PN16 ubicado en las instalaciones de la pola y que hace parte integral de la línea de aducción, presenta demora en la entrega. El suministro se aprobó el 14 de julio del 2023 a nuestro proveedor Kaizen para importación y arribo a Colombia el 18 de octubre del 2023. De acuerdo a informe del proveedor inconsistencias entre la norma con la que se fabrico la brida y con la que se pidió hace insuperable los errores de fabricación y por ende la interconexión de este elemento con los continuos cuyas bridas están fabricadas con normas diferentes. Kaizen a través del fabricante realizo la reposición del elemento, cuya entrega se prevé para el 15 de enero del 2024.

Nota: se adjunta comunicado de Kaizen Group (Proveedor).

- Las obras en el sector de la vereda la Tigresa, conocido como túnel falso, se deben realizar en horario nocturno de común acuerdo con la comunidad del sector y el Ibal, esto representa rendimientos diferentes. En este sector se deben acometer 3 empates, los cuales se deben acometer 1 a 1 (no se debe acometer en paralelo) lo que nos lleva a una duración de este frente de 35 días.

Por lo anterior expuesto, solicitamos una prórroga del contrato de setenta y cinco días (75), con el objetivo de terminar las obras. Adicional a lo anterior, reiteramos se considere la solicitud de adición presupuestal presentada anteriormente por medio del oficio COECC 0509023-143 por un valor de \$3.454.314.654,68.

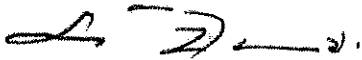
CONSORCIO COCORA IBALTOL

NIT. 901637146 - 1



Consorcio Cocora Ibalto

Atentamente;



Luis Egimio Barón Vargas
Representante Legal
Consorcio Cocora Ibalto

Ibagué 12 de diciembre 2023

Señores:

Ibal

Consortio cocora Ibalto

Reciban un cordial saludo de parte de la comunidad de la tigrera y de la junta de acción comunal, Yo como presidente de la junta y representante de la comunidad me permito informarles que en reunión adelantada, se tomó la decisión de no permitir trabajos en la vía por este mes de diciembre por la celebración de las fiestas, ya que los familiares vienen a hacer las visitas y encontraran inconvenientes para el ingreso, así mismo el turismo se verá afectad, por estos motivos reiteramos la no realización de trabajos en la vía.

En el mes de enero haremos una nueva reunión para decidir los horarios en que se hará estos trabajos.

Muchas gracias por su comprensión.

Atentamente

Carlos Caicedo

Presidente de JAC: Carlos Caicedo

Anexo Firmas de la comunidad

NOMBRE

FIRMA

D. IDENTIDAD

Vanly Ortiz P

vanlyortiz

71710335937

ANDREAS U

ANDREAS U

1110446688

Luzmary NK

luzmary

28973446

Jairo Salgado

jairo

93379893

Lidia Port

lidia port

28955031

Lidia Milena

lidia milena

1084486645

Luz Angela

Luz Angela

1005813804

Flora

Flora

28554230

Diana El Henao

Diana Marcela Henao

28840830

LUDEY D. DÍ

LUDEY D. DÍ

1006005633

Angie Liced Cortes

Angie Cortes

1006121700

NOMBRE

FIRMA

D IDENTIDAD

Julia Suarez

Julia Suarez

1 110 558 330

Yania Lozano

Yania Lozano

25930155

Julie Lozano

Julie Lozano

52908506

Jose F. Velazquez

Jose F. V.B.

1005769372

Jhoanna Mota

Jhoanna Mota

1106896097

Bibiana Benavente

Bibiana Benavente

65691621

Augusto Ramirez

Augusto Ramirez

14237965

Benedicto Cabrera

Benedicto Cabrera

14223846

Adly Lozano Ciguera

Adly Lozano Ciguera

38252981

Benny Benavente

Benny Benavente

114403218

Yanifer Benavente

Yanifer Benavente

1 110 497 271

NOMBRE

FIRMA

D. IDENTIDAD

Jessica Stebani

Jessica Stebani

110531908

Laura Garcia

Laura Garcia

1005819716

Katerine B.

Katerine Bermudez

38363741

Eduvin Garcia

Eduvin Garcia

14138067

María Zúñiga

María Zúñiga

322793710

Notora Cossio

Notora C.

1121835.662

Yamid Garzón

Yamid Garzón

13.993.663

Olga Lucia

Olga Lucia

29177530

NOY MAMATA

NOY MA

110114981

William Lizano

William Lizano

80211339

Jalio

Jalio

93381324